



Va Beltrones contra sobrerrepresentación

Proponen frenar mayoría artificial

Presenta PAN
en el Senado
propuesta electoral
alterna al 'Plan B'

MAYOLO LÓPEZ

El senador sin partido Manlio Fabio Beltrones presentó ayer una iniciativa para impedir la "grosera" sobrerrepresentación que obtuvo Morena en 2024 en la Cámara de Diputados.

La propuesta establece que ningún partido podrá tener más de 8 puntos por encima de su porcentaje de votos ni superar un total de 300 diputados. Además, busca evitar que coaliciones o transferencias de candidaturas distorsionen la voluntad popular.

En tribuna, el ex dirigente del PRI recordó que en la elección de hace dos años se dio paso a una maniobra legal que violó el espíritu de la Constitución "al otorgar a una coalición (Juntos Hacemos Historia) una grosera sobrerrepresentación de 64 curules y 20 puntos porcentuales adicionales a los alcanzados en las urnas".

"Entonces, de la transferencia de votos entre partidos, que se prohibió en una reforma anterior, pasamos a la transferencia de curules que creó una mayoría artificial que le permitió al gobierno modificar caprichosamente la Constitución en varias ocasiones", expuso.

Beltrones explicó que Morena, valiéndose sólo del 41 por ciento de la votación

nacional emitida, y del 54 por ciento junto con sus aliados, consiguió una sobrerrepresentación del 73 por ciento en la Cámara de Diputados, lo que consumó torcidamente el Tribunal Electoral.

El ex Gobernador de Sonora dijo que, por esa razón, presentaba una iniciativa a fin de recuperar el sentido auténtico y propósitos establecidos en la Carta Magna, (para) mantener el sistema mixto con predominancia mayoritaria: 300 diputados de mayoría relativa y 200 diputaciones de representación proporcional.

"Pero sujetos a lograr el justo valor entre votos y curules. Que cada fuerza política valga en la Cámara de Diputados lo que auténticamente consiguió de apoyo en las urnas; vamos, un reflejo real y fiel de lo que el pueblo decidió en las urnas. No sobra reconocer que esta fue la eterna propuesta de la verdadera e histórica izquierda mexicana", indicó.

"Para asegurar el respeto a la relación entre votos y asignación de curules, también quedaría prohibida a las coaliciones las transferencias de constancias de mayoría entre partidos que la integran.

"De aprobarse esta iniciativa, en las elecciones del 2027 y subsiguientes tendríamos una representación popular auténtica, producto de los votos, no del truco que ofende el espíritu de la Constitución. Con ello, vamos a ganar mayor gobernabilidad y estabilidad".

LEGISLACION SECUNDARIA

Paralelamente, los senadores panistas Marko Cortés Mendoza y Raymundo Bolaños Azócar presentaron una iniciativa de legislación secundaria para complementar la de reforma constitucional en materia electoral del 17 de febrero pasado.

Cortés Mendoza solicitó que tanto la propuesta de reforma constitucional y las leyes secundarias sean discutidas junto con el llamado "Plan B" del Gobierno.

Entre las propuestas señaló:

■ **Que el Congreso sea un reflejo fiel de la pluralidad política.** Si un partido tiene el 54 por ciento de los votos, que tenga el 54 por ciento en la integración de la Cámara.

■ **Generar un blindaje contra el crimen organizado,** con la nulidad de las elecciones cuando esto se compruebe, pero con independencia si la diferencia es el 5 por ciento.

■ **Método doble en diputaciones de representación proporcional.** Las 100 primeras minorías, los mejores segundos lugares de cada circunscripción y otras 100 listas de partido.

■ Adelantar proceso de precampaña **para que se acabe la simulación** y no haya más "corcholatas".

■ **Elecciones primarias el mismo día para Presidente de la República,** con financiamiento público y con promoción de spots para que haya piso parejo.



■ El senador sin partido Manlio Fabio Beltrones (centro) entre escaños de los panistas Francisco Ramírez Acuña, Ricardo Anaya, Mario Vázquez Robles, Marko Cortés y Mayuli Latifa Martínez.

Especial